



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
DIRECCIÓN DE OBRAS

**MAT: Aprueba acta de recepción definitiva de la obra que indica.**

**Decreto Alcaldicio N° 7501.-**

Monte Patria, 08 de Junio del 2017.-

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Decreto Alcaldicio N° 9.407, de fecha 25.08.2015, que adjudica propuesta pública;
- Licitación pública N° 2997-70-LP15, aprobada por decreto alcaldicio N° 8.078, de fecha 20.07.2015;
- Informe razonado de fecha Agosto 2015;
- Contrato ejecución de obras programa "Mejoramiento Plaza Barrio Nuevo, Villa El Palqui e Instalación de juegos y maquinas de ejercicios varios sectores II, Comuna de Monte Patria", suscrito con fecha 08.09.2015, entre la Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Ltda. Y la Ilustre Municipalidad de Monte Patria;
- Decreto Alcaldicio N° 10.995, de fecha 02.10.2015, que aprueba contrato de ejecución de obras,
- Decreto Alcaldicio N° 12.555, de fecha 06.11.2015, que nombra inspector técnico de la obra;
- Informe técnico de la inspección técnica, y;
- Decreto Alcaldicio N° 2877, de fecha 10.03.2016, que nombra comisión de recepción provisoria;
- Acta de recepción provisoria de fecha, 09.03.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 3168, de fecha 10.03.2016, que aprueba acta de recepción provisoria;
- Informe técnico de fecha 02.06.2017, emitido por la inspección técnica de obra;
- Decreto Alcaldicio N° 7250, de fecha 02.06.2017, que crea comisión de recepción definitiva;
- Acta de recepción definitiva de fecha 08.06.2017, y;
- En las facultades inherentes a mi cargo:

**CONSIDERANDOS:**

- Acta de recepción definitiva de fecha 08 de Junio de 2017, de la obra "Mejoramiento plazoleta barrio nuevo, villa el palqui, comuna de monte patria"

**APRUEBA:**

1. **Apruébese**, el acta de recepción definitiva de la obra "Mejoramiento plazoleta barrio nuevo, villa el palqui, comuna de monte patria".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



**Pablo Barrantes Díaz**  
SECRETARIO MUNICIPAL

- CVOE/BCG/MCM/JCC
- Dirección de Administración y Finanzas
  - Secretaría Comunal de planificación
  - Secretaría Municipal
  - Archivo Dirección de Obras



**Robinson Lafferte Cortés**  
ALCALDE

